

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

87**MANCOMUNIDAD DEL SUR**

CONTRATACIÓN

La Asamblea de la Mancomunidad del Sur, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de julio de 2025, acordó por mayoría someter a información pública el “Estudio de viabilidad para el contrato de concesión de obras para la conversión de la planta existente de tratamiento de la fracción resto en la nueva planta de biorresiduos del Complejo Medioambiental CM1”, de fecha 23 de junio de 2025, redactado por el Departamento Técnico de la Mancomunidad del Sur.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad del Sur para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur (<https://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/info.0>) y en el Portal de Transparencia (<https://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/transparency>).

En Móstoles, a 4 de agosto de 2025.—El presidente, Asensio Martínez Agraz.

(01/12.898/25)

